MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

NOTA UOC N° 80 /2024.

Asunción, 23 de enero de 2024.

REF: COMUNICACIÓN DE PRÓRROGA LLAMADO 103/2022 ID 420266 – E – SERVICES S.R.L.

Señor
Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente.

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, Resolución DNCP N° 1807/2022, comunica la PRORROGA realizado al **LLAMADO MOPC Nº 103/2022. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA INFRAESTRUCTURA COMO SERVICIO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO DEL SISTEMA NACIONAL DE BILLETAJE ELECTRÓNICO"** con ID. Nº 420266, y adjudicada a **E – SERVICES S.R.L.**

Al respecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Documento que acredite a la persona designada por la máxima autoridad de la Institución a reconocer las prórrogas a los plazos de ejecución contractual.
- Nota G.V.M.T N° 20/2024 suscripta por el Gabinete del Viceministerio de Transporte, a través del cual se otorga la prorroga contractual y que a su vez es la notificación al contratista.
- Dictamen Técnico y Legal, que explica los motivos y expone los fundamentos y justificaciones de la prórroga de plazo.
- Memorándum CID Nº 691/2023.

Atentamente.

ABOGADA
Abogada
Mat. C.S.J. N° 13.965

Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación